

RESOLUCIÓN N° 116

19 FEB 2014

"Por medio de la cual se ordena la apertura del concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014" del Programa Distrital de Estímulos 2014, del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá y el Decreto Distrital 558 de 2006 modificado y adicionado por el Decreto 402 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política Colombiana en su artículo 71 dispone que el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que la Ley General de Cultura 397 del 1997, en su artículo 1°, numeral 3°, prescribe que el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

Que así mismo dicha Ley en su artículo 1°, numeral 13°, determina que el Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor, como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades.

Que dentro de este mismo contexto prevé en su artículo 17, que el Estado fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas.

Que a su turno, el artículo 18 de la Ley en mención, contempla que el Estado establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que una de las funciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es la de gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de



RESOLUCIÓN N°

19 FEB 2014

"Por medio de la cual se ordena la apertura del concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014" del Programa Distrital de Estímulos 2014, del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo y que a su vez ejerce como cabeza del Sector Cultura, Recreación y Deporte de la administración distrital.

Que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES es entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que esta Secretaría, en conjunto con la entidad en mención, aportarán recursos para otorgar los estímulos económicos a los ganadores del Concurso: "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014" del Programa Distrital de Estímulos 2014, del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

Que dentro del presupuesto de inversión asignado a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y al Instituto Distrital de las Artes IDARTES, se encuentran previstos los recursos necesarios para respaldar los estímulos económicos establecidos dentro del Programa Distrital de Estímulos 2014, para lo cual se cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Entidad	No. CDP	Valor CDP
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	165	\$70.000.000
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	837	\$50.000.000

Que la Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte, y el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, mediante el presente acto administrativo dispondrán la apertura del Concurso: "*Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014*" del Programa Distrital de Estímulos 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

RESOLUCIÓN N°
19 FEB 2014

116

"Por medio de la cual se ordena la apertura del concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014" del Programa Distrital de Estímulos 2014, del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del concurso "*Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014*" del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte", con el objeto de reconocer el trabajo artístico y cultural de personas que han dedicado su vida al arte y la cultura, según las condiciones descritas en la cartilla de la convocatoria anexa a esta resolución, la cual forma parte integral de la misma y hasta por la cuantía establecida para este concurso, suma que se encuentra respaldada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación:

Entidad	No. CDP	Valor CDP
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	165	\$70.000.000
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	837	\$50.000.000

PARAGRAFO: Los ordenadores del gasto realizarán las acciones administrativas necesarias para el desembolso de los estímulos asignados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos y condiciones generales y específicos de participación para el concurso "*Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014*" cuya apertura dispone el presente acto, son los establecidos en cada una de las cartillas anexas, documentos que forman parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tanto de la presente Resolución, como de la información concerniente al concurso que por este acto se apertura.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente resolución al Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



RESOLUCIÓN N°
19 FEB 2014

"Por medio de la cual se ordena la apertura del concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014" del Programa Distrital de Estímulos 2014, del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

Culturales, al Grupo Interno de Recursos Financieros y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 FEB 2014

CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Despacho

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Director Instituto Distrital de las Artes-IDARTES

Anexos: Cartilla del concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014"

Revisaron y Aprobaron : Luz Marina Melo Rodríguez/ Yolanda Villabona / Marta Lucía Bustos Gómez. SCRDS

Revisaron :Héctor Ricardo Ojeda /Martha Ambrócho/Paula García M. SCRDS

Aprobó Revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica - IDARTES

Revisó: Astrid Milena Casas – Contratista Oficina Asesora Jurídica - IDARTES